



UNIÓN SINDICAL OBRERA
SECTOR AÉREO

www.usosectoraereo.com

Afiliada a:



Confederación Europea
de Sindicatos



Confederación
Sindical Internacional

REUNION Nº 48 NEGOCIADORA DEL CONVENIO

El martes 15 de octubre ha tenido lugar una nueva reunión de la Comisión Negociadora del XXI Convenio. Durante la primera parte, la Dirección de Iberia nos ha hecho entrega de un escrito como si fuera el texto del nuevo convenio para la Dirección Técnica (DT) sobre **las medidas de productividad** que se quieren implantar en la DT, en concreto, sobre la estacionalidad en las áreas de Mantenimiento Mayor, cuadrantes planos y libranzas en las áreas estacionales y que versan sobre las medidas ya presentadas en la reunión del 18 de julio.

En un receso solicitado por la parte social, para poder aunar lo tratado el lunes por los sindicatos y poder dar una respuesta consensuada a la “última oferta” realizada por Iberia del pasado jueves 10 de octubre, no se ha llegado a un acuerdo en las cifras a presentar y se acuerda **NO aceptar la oferta de la empresa por insuficiente**, tanto en la parte económica como en el número de transformaciones.

Sin embargo, esto no ha sido del agrado de toda la parte social y cada sindicato ha realizado una declaración de parte, para manifestar su posición ante la situación en la que nos encontramos. Por parte de **USO**, hemos dicho que se había acabado el plazo que nos habíamos dado desde el reinicio de las negociaciones y que los avances habían sido mínimos, tanto en el empleo como en la parte económica. **Para nosotros es imprescindible garantizar, como mínimo una subida salarial igual o superior al IPC durante todos los años de vigencia del Convenio y aumentar el número de transformaciones** por lo que lo planteado por la empresa, nos parece totalmente insuficiente.

Tal y como se trasladó al Presidente de Iberia en la carta de fecha de 18 de septiembre, al finalizar las tres semanas de negociación, se celebraría un nuevo Comité Intercentros, valorando el estado de las negociaciones y para tomar las medidas oportunas.

Por tanto, mañana 16 de octubre tendrá lugar un nuevo Comité Intercentros para **determinar las medidas a tomar por la parte social**.

Seguiremos informando

